

EL JUZGADO DE ORDENES

GIRONES DE JUSTICIA

No es esta la vez primera, acaso no sea la última, en que levantamos nuestra voz para denunciar el estado anormal, intolerable, irritante, por que atraviesa el desdichado partido de Ordenes.

Las anomalías y las corruptelas que antes de ahora hemos denunciado, siguen lo mismo; lo que no continúa igual es la situación de los perseguidos por aquellos que habiendo hecho de la política escalabro para alcanzar intervención en la administración de justicia, creen que es ésta reptil cuyas anillas forman la animosidad, la venganza, el odio, y otras groseras miras, y con el cual puedan ahogar impunemente al enemigo desvalido ó al convecino ajeno á banderlas ó ignorante de sus derechos.

Nosotros, que en un artículo titulado CURADO, paladinamente dimos un toque de atención cuando creíamos que determinados prestigios podían llegar á verse envueltos en las sombras de lo dudoso, gallardamente decimos hoy, al correr de la pluma que mueve la indignación producida por la injusticia, cuanto de censurable ocurre en el juzgado de Ordenes. Y si entonces nuestro escrito mereció atención de la Sala de gobierno de esta Audiencia, esperamos ahora obtenerla igualmente, sin que sea preciso evocar la reciente y honrada memoria de un funcionario muerto, para ponerla como ejemplo de iniciativas y resoluciones que ahora, más que nunca, estarán justificadas en los dignos magistrados que la Sala de gobierno constituyen.

Por no repetir la exposición de hechos que ya se han publicado en las columnas de este periódico, relataremos hoy lo siguiente: el juez municipal suplente de Buján, que debe de ser un hombre atroz, alzando terrible el ejemplar de la espada de la justicia que sus rurales manos empuñan, denunció por desacato á un ilustrado y prestigioso abogado de Ordenes, que en un expediente de queja ante el juez de primera instancia, dijo algunas ceteras y sabrosas cosas, que para aquel funcionario municipal tuvieron el amargo sabor que es muchas veces peculiar de las verdades.

Derivados de aquel expediente se incoaron dos sumarios: uno de oficio y otro por denuncia del quejante.

Ahora bien, el juez de instrucción en aquel partido, lo es actualmente el municipal, señor Rivas, por hallarse el propietario disfrutando de licencia, después de haber disfrutado de una larga romisión en esta capital.

Este juez municipal figura activamente en la política y se halla ligado por los vínculos de ésta al suplente de Buján, como á otras muchas personas que en aquel distrito alardean hoy día de tener el asador por el mango y dentro de él todas las dependencias de la administración del Estado que funcionan en una villa y su distrito.

Por todo esto tiene grandísimos fundamentos de realidad la sospecha de que la incoación de los referidos sumarios motivará grandes escándalos, depresivos para la administración de justicia, y acaso deplorables resultados, inevitables con remedios de última hora, que suelen ser caros y sin utilidad.

A la Sala de Gobierno corresponde intervenir para evitar la mayor trascendencia de hechos escandalosos, y la continuación de afrontas y vejaciones que sufren honrados ciudadanos, que acaso estorban á algunos por su misma honradez.

Es indiscutible, en buena lógica, que el Juzgado de Instrucción de Ordenes no puede continuar sometido á una tiránica y casi autónoma interinidad. La Sala de gobierno no puede consentirlo, y á demostrarlo viene la Ley de Enjuiciamiento criminal, que refiriéndose á aquéllas, dice en su artículo 304: *podrán nombrar también un juez instructor especial cuando las causas versen sobre delitos cuyas circunstancias circunstanciales, ó las de lugar y tiempo de su ejecución, ó de las personas que en ellos hubiesen intervenido como ofensores u ofendidos, motivaren fundadamente el nombramiento de aquél, para la más acertada investigación ó para la más segura comprobación de los hechos.*

Y la necesidad de hacerlo en este caso, justificó el propio Fiscal del Supremo, que en su memoria del año actual dijo las siguientes cosas hablando de los juzgados municipales: «La justicia municipal, tal como en la actualidad subsiste, arrastra una existencia poco halagüeña, no porque el sistema en abstracto sea malo, sino porque pecados de todos y equivocaciones y errores no rectificados á tiempo, han creado corruptelas... Reclutar, como regla invariable, el personal de jueces municipales entre los partidos políticos más caracterizados de los pueblos, promovedores y mantenedores de las divisiones y de las luchas de localidad, es someter á los vencidos á una servidumbre irritante... Así es que lo que está instituido como prenda de sosiego y de orden, se trueca en elemento de perturbación y de inquietud... Por eso los fiscales se duelen de que la justicia municipal no responde á sus fines... El juez municipal no va á desempeñar una magistratura de justicia y equidad en esos mil negocios pequeños, que son los que comúnmente afectan al mayor número de los vecinos de un pueblo, sino que va á reforzar una situación política, sirviendo á los amigos y haciendo sentir el peso de su autoridad á los contrarios. Bien se les podría perdonar la ignorancia de que de ordinario se resentien, s

les animara la buena fé, pero de eso es precisamente de lo que suelen andar escasos...» Y en el caso presente, anda el juego entre jueces municipales.

Urge, pues, el nombramiento de un juez especial, que podría aprovechar la oportunidad para instruir expediente sobre las variadas cosas que ocurren en el Juzgado de Ordenes. A todos interesa velar por la justicia, que porque debe ser buena y hermosa, causa dolor en el ánimo cuando se vé por el suelo, convertida en girones.

De Betanzos

Después de la animación extraordinaria que reinó estos días con motivo de la permanencia de las fuerzas militares, ha recobrado Betanzos el aspecto habitual y tranquilo que le distingue. Fue muy elogiada la marcialidad de los soldados y la cortesanía de los jefes y oficiales, que cumplieron á la perfección el supuesto fáctico de conquistar en muy poco tiempo las simpatías de todo un pueblo.

El Alcalde de esta ciudad D. César Sánchez San Martín ha entrado en franca convalecencia después de permanecer varios días enfermo de algún cuidado. De todas veras celebramos la mejoría de nuestro particular amigo.

Después de pasar una temporada que pareció corta á los muchos amigos con que aquí cuenta, ha regresado á Puentearnas el ilustrado Juez de Instrucción de aquel partido y querido amigo nuestro, D. Carlos Lago Freire.

Ha fallecido el señor Cura párroco de Santa Marta de Babío.

Octubre 26-1902.

DEL AYUNTAMIENTO

La próxima sesión

Por no haber concurrido número suficiente de concejales no pudo reunirse ayer la Corporación municipal.

Los asuntos que figuran en el orden del día, son los siguientes:

Instancia de D.^a Catalina Corral para que se le autorice para cerrar con valla los solares números 77 y 79 de la calle del S. Corro.

Otra de D. Jacobo Anido sobre justificación de las cantidades que satisfizo por el impuesto sobre espectáculos públicos.

Otra de varios maestros de las escuelas públicas solicitando aumento de sueldo.

Oficio de la directora de la Escuela Normal interesando que el Municipio facilite locales para las secciones de las Escuelas graduales.

Informe de la comisión de Policía relativo á la adquisición de un anillo ó junta de goma que se necesita para la tapa de la puerta ó recipiente de la estufa de desinfección que el Municipio posee.

Y varias cuentas.

LA PESCA

Franceses y españoles

Reunión de armadores y patronos

Ayer, como habíamos anunciado, se reunieron los armadores y patronos de los vaporcitos de pesca, con objeto de constituir una junta que defendiera sus intereses, amenazados por la intrusión de los vapores de pesca franceses en aguas jurisdiccionales, en las que como es sabido pescan usando artes de poderoso y eficaz arrastre.

La referida Junta quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Ramón Carreras Presas.

Secretario: D. Jacinto Rodríguez Lueiro.

Vocales: D. Manuel Frieira, D. Manuel Pardo, D. Perfecto Moldes, D. Santos Rodríguez, D. Esmeraldo Domínguez, D. Manuel Rey, D. Luis Eiron, D. José Pazo, D. Cándido Rodríguez, D. Pedro Méndez, D. Ramón Calabero y D. José Alonso.

Esta Junta comenzará seguidamente sus trabajos.

Los vapores franceses

En la madrugada de ayer, entre las dos y media y las tres, los vapores españoles que salían á la pesca vieron á cinco de los franceses, á unas cinco millas de la Torre de Hércules, largando sus aparejos.

Resulta que los pescadores extranjeros, para despistar á los españoles, trabajan de noche, sin luces, dentro de la zona neutral, y por el día se desvían á 10 y 12 millas de la costa, que es lo que consideran como mar libre.

Consideraciones

Esta cuestión urge resolverla pronto y bien, por dos razones: en primer término para evitar un grave conflicto entre los pescadores españoles y extranjeros, que puede surgir el mejor día, y en segundo para evitar que se agote el riquísimo caudal de pesca en nuestra costa, á la vuelta de muy pocos años, pues el sistema que emplean los franceses es el más abonado para ello, como lo prueba el hecho de haber despojado sus costas de peces.

Decíamos á este propósito una persona de gran competencia en estas cuestiones, para ponderar los daños que causa el *bou*, que no hace mucho tiempo, cuando funcionaba aquí el aparejo denominado *rapeta*, pequeña arte de arrastre, los pescadores de vara no cogían un solo pez en la bahía, y ahora, que está en desuso, es abundantisima la pesca á la orilla del mar.

No deja de ser igualmente muy significativo el hecho de que en las costas de Levante, donde se usan aparejos de arrastre, haya tres meses de veda forzosa, y aun así la pesca en aquellos puntos oscasea muchísimo.

La cuestión, como se vé, es de inmensa trascendencia, pues afecta á la vida de una industria florecientísima en la Coruña y en Galicia, amenazada por el uso immoderado de los aparejos franceses, cuyo empleo sólo puede permitirse en el mar libre.

Deben tener esto muy en cuenta los llamados á entender en la cuestión.

EN LA DIPUTACIÓN

LA CUARTA SESIÓN

Se abrió á las cinco de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Cadarso.

Leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se acordó dejar 24 horas sobre la mesa los siguientes asuntos:

Instancia de D. Pedro Ferrer solicitando que la Diputación se suscriba por determinado número de ejemplares al portafolio *Galicia*. Recepción de las obras de la carretera de la Chainza y del abastecimiento de aguas á la villa de Noya.

Abastecimiento de aguas y arreglo de fuentes en Arteijo.

Subvencionar con el 75 por 100 del importe total las obras del camino de Cambre á la Rocha.

Expediente de las obras de la carretera de Noya á Goyanes.

Ordenanzas municipales de Negreira.

Acuerdos recaídos sobre el escrito presentado por la contrata general de carreteras con motivo de la rescisión del contrato.

Enajenación de una parcela de terreno por la carretera de la Coruña á Sada.

Subvención para las obras del camino de Carregal á la Golada.

Dicamen de la Comisión de Hacienda concediendo una moratoria de 25 años al Ayuntamiento de Ferrol para hacer efectivas las 160.096,50 pesetas que adeuda por contingente provincial, según el convenio pactado en Madrid por los representantes de aquel Ayuntamiento y los de la Diputación.

Con arreglo á este convenio se reproducirá la suprimida subvención á la Escuela de Artes y Oficios, que se aumentará en 6.000 pesetas más.

Leyéronse después otros varios dictámenes que quedaron también sobre la mesa, levantándose la sesión.

Hoy se celebrará la última de las acordadas, pero es probable que se acuerde prorrogar por una ó dos más el número de sesiones, para aprobar el presupuesto y los demás asuntos pendientes.

RECADITOS AL ALCALDE

El Campo de Artillería

Nos dicen los vecinos del Campo de Artillería, que se halla instalado en medio de las viviendas de aquel lugar, un almacén de trapos y huesos, que constituye un permanente foco de infección, amén de producir un olor nauseabundo.

Nos dicen también que continúa sin encenderse el farol colocado en una muralla, inmediata á la entrada al Corralón, lo cual es perjudicial para el vecindario y también para los encargados de la vigilancia nocturna.

Piden, pues, los vecinos, que permanezca encendido ese farol toda la noche.

Como acerca de estos extremos se han hecho varias reclamaciones que no han sido atendidas por V. S., están aquellos vecinos, señor Alcalde, que trinan.

Y lo malo es que tienen razón...

Por un artículo

Estudiantes indignados.—Una manifestación

Anoche recibió el gobernador civil un telegrama del Inspector de vigilancia de Santiago, dándole cuenta de un conato de motín ocurrido ayer en aquella localidad.

Parece que la publicación de un artículo en un semanario local, contra el catedrático de la Universidad Sr. Sojo, ha producido gran indignación entre los alumnos que asisten á la cátedra de aquél y se dispusieron á obtener, exigiéndola, una reparación del director del semanario Sr. Rodríguez Rubial.

Los estudiantes en manifestación se trasladaron al domicilio de dicho señor en la calle de Entremuros, apedreándole la casa y dando muerte.

La manifestación fué engrosando con curiosos y golfos, dirigiéndose todos á la plaza de Fonseca, para solicitar la cooperación de los compañeros y recorrer la población como señal de protesta.

El alcalde de Santiago, en unión del inspector, conferenciaron con el Rector y catedráticos de la Universidad para que amonestasen á los estudiantes, haciéndoles desistir, como lo lograron, de todo otro acto ó manifestación de protesta.

El orden se restableció, según se deduce de los telegramas que á última hora recibió el señor Romero Donallo.

De Galicia

Los concejales del Ayuntamiento de Tuy acordaron examinar los artículos que ha publicado *La Integridad* contra aquella corporación por no hacer gestiones para evitar que prospere el proyecto de la supresión de dicha diócesis, y denunciar al periódico á los tribunales, si hay motivo para ello.

A instancias de la policía de Vigo trata la de Oporto de descubrir el paradero de Cándida de Yesuz, casada, de 32 años, que se escapó en compañía de un exguardia civil, abandonando á su marido, el cual pide la detención de la infiel mujer.

En las parroquias de la comarca de Tuy se está vendiendo mucho vino nuevo á 32 y 40 duros pipa.

Dentro de breves días comenzará á publicarse en Chantada un semanario independiente que dirigirá D. Carlos Abeijón.

El ayuntamiento de Lugo acordó otorgar la concesión de la traida de aguas á aquella ciudad con la condición de que la empresa conceda gratis al municipio el agua que sea precisa para incendios y riego de calles y paseos, y de que el líquido para los demás servicios sea objeto de un contrato especial.

La Audiencia provincial de Orense ha confirmado el auto de procesamiento y suspensión dictado contra el alcalde y concejales del ayuntamiento de Nogueira de Ramoín.

Está ya funcionando desde hace días la fábrica de azúcar de Caldas.

Es esperada en Carril la escuadra inglesa del Canal, que permanecerá varios días en aquel puerto.

Los que mueren:

En Pontevedra, el catedrático del Instituto general y técnico D. José María Berasategui, y el portero de la Audiencia D. José Benito Conde Coello.

—En Bueu, D. Vicente Estévez Pousa.

—En Lugo, D.^a Antonia Saa, madre política del capitán de aquella zona D. Casto Mendoza.

Un hombre muerto

En la estación del ferrocarril.—¿Desgracia ó suicidio?

No hace muchos díasábamos cuenta á nuestros lectores de una desgracia ocurrida en la estación del ferrocarril.

Un infeliz bohemio de la raza de color habia sido arrollado por un tren, produciéndole tan horribles lesiones, que le ocasionaron la muerte.

Y ayer á la misma hora y en el mismo sitio, otro hombre, víctima quizá de una desgracia ó tal vez desesperado de la vida, perdió también la existencia.

A las seis y cincuenta minutos de la tarde salió de la estación el tren correo número 16, en dirección á Madrid.

Caminaba con la marcha moderada que suelen llevar estos trenes á la salida, y al llegar al kilómetro 546, esto es, al paso á nivel de la Gaitera, observó el maquinista que en la vía se hallaba tendido un hombre.

Detuvo el convoy, examinó el cadáver, separáronse los trozos del mutilado cuerpo, dióse parte al jefe y continuó el tren su marcha.

Acudieron los empleados en la estación, púsose el suceso en conocimiento del Juzgado municipal de Santa María de Oza, que se personó allí inmediatamente acompañado del médico del distrito D. Juan Rodríguez Martínez, y se procedió á la identificación y levantamiento del cadáver.

Este se halla dividido en dos trozos.

Las ruedas del tren que ocasionó la desgracia pasaron por la parte superior del pecho de aquel desgraciado.

No se sabe si el hecho ha sido casual ó si por el contrario se trata de un suicidio.

Supónese fundadamente que al llegar á la Gaitera el tren correo descendente número 11 este individuo se arrojó á la vía con el deseo de que lo matase ó por un descuido inexplicable lo arrolló la locomotora.

Se examinaron las ruedas de los carruajes que componían este tren y se observó que en las del tender existían todavía restos de carne adheridos á ellas.

Mientras el Juzgado no se personó en el lugar del suceso se encargaron de la custodia del cadáver varios mozos de tren.

Por una cédula personal encontrada en uno de los bolsillos del muerto pudo verse en conocimiento de que éste era un joven de esta capital llamado José Vidal Anido, de 27 años, soltero, peluquero, emparentado con el conocido industrial D. Jacobo Anido, de quien era sobrino, pero que, según parece, no llevaba con este señor grandes relaciones de amistad.

Era hermano de D. Jacobo Vidal Anido. Había ingresado en quintas el año 1892 y servía ahora como dependiente en la peluquería denominada *El Fíguro*, establecida en la calle Real.

El cadáver ha sido depositado en el cementerio del Lazareto para practicarle hoy la autopsia.

Dios haya acogido en su seno el alma del infeliz joven.

Aspirantes á escribanías

Para la escribanía de actuaciones, vacante en Padrón, han presentado solicitudes en esta Audiencia los aspirantes siguientes:

D. Miguel López Latorre, D. Jesús Fuentes Noya, D. José Gila Zarza, D. Toribio Díaz Beites, D. José Fernández Otero, D. Joaquín Alvarez Domenech, D. Francisco Cervera Navarro, D. Francisco Guillén Ortega y don Antonio Fernández Giro.

A la que también se halla vacante en Monteforte aspiran:

D. Nicomedes Hurtado de Sande, D. Deogracias Crespo López, D. José Polanco Calupris, D. Casimiro Revuelta Ortiz, D. Andrés de las Heras Aguado, D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, D. Luis Fernández Almazán, D. Jeremías Pastor Pérez y D. Agapito Solo Barro.

DE OBRAS PÚBLICAS

D. Miguel Fontán Cós, vecino de la Puebla del Caramiñal, ha solicitado autorización para reconstruir un muro de defensa en una finca de su propiedad contigua á la playa de San Antonio de aquella villa, habiendo pasado la instancia á informe de la Comandancia de Marina de Villagarcía.

Se han circulado las órdenes oportunas al alcalde, peritos é ingeniero Sr. Real, para que, por el perito del Estado, D. Constantino Ares, y bajo la dirección del mencionado ingeniero, se proceda el día 30 del actual y siguientes, á la toma de datos de campo para la expropiación y justiprecio de los terrenos que sea preciso ocupar en Puentedeume para las obras de la carretera de la Estación á la Plaza del Conde y muelle de dicha villa.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno el día 27 de Octubre.—*Arzúa*: contra Domingo Barral Vázquez, Andrés García Señor y otros, por lesiones y desorden público.—*Noya*: muerte de Filomena García Romero.—*Padrón*: hurto de un pino de la pertenencia de Ramón Vicente.

Señalamientos para el día 28 de Octubre.—*SALA DE LO CIVIL*.—*Cambados*: el abogado del Estado don D. Luis Mestre y otros, sobre oposición á las operaciones de deslinde de la Toja. Licenciado Linares y doctor Vilas.

Sección segunda.—*Ferrol*: contra Juan Vázquez Manso y José Mouriz Sardina, por lesiones. Licenciado Martínez Hernández.

Ha sido nombrado portero de esta Audiencia, en la vacante de D. Francisco Ucha, don Pedro Alcalde; alguacil de la misma, D. Do-

nato Rodríguez Lence, y mozo de estrados, con carácter provisional, D. Mauricio Farto.

Se posesionó del juzgado de primera instancia de Villalba, D. Juan Plá.

Por fallecimiento del escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia de Lugo, D. Domingo Carballo y Cabo, se encargó de los asuntos de su escribanía el secretario de gobierno D. Marcial Minguillón Estévez.

En el pleito procedente del juzgado de Pontevedra, promovido por D. Angel Novás y don Francisco Viena, en representación de la masa de acreedores de la quiebra de D. Bernardo Suárez Cobian, contra D. Antonio García Piñero, dictó sentencia la Sala de lo Civil confirmando la apelada y desestimando la demanda interpuesta absolviendo de la misma al Sr. Piñero.

No se hace especial condena de costas de ambas instancias.

Cesó en el desempeño del juzgado de primera instancia de Ferrol, D. Edelmiro Trillo Señorans, recientemente nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Badajoz.

Repuesto de la enfermedad que padecía, se encargó nuevamente de su jurisdicción el juez de primera instancia de Carballino D. Antonio Ponte Fernández.

Ha sido nombrado juez municipal suplente de la Puebla del Brollón, D. Benito Balboa Quiroga.

UNA SERENATA

Anteanoche, á las ocho, fué obsequiada con una brillante serenata, por la música del regimiento de Zamora, la distinguida esposa de nuestro amigo el director del Instituto Electrotérmico, establecido en la calle de Juana de Vega, con motivo de ser la fecha del cumplimiento de la indicada señora.

Este obsequio fué dedicado, en testimonio de gratitud, por varios de los enfermos que acuden al indicado centro, por los eficaces cuidados que en el mismo reciben.

La hermosura y placidez de la noche atrajo á la calle de Juana de Vega á un numeroso y esquivo público.

El director del gabinete obsequió espléndidamente á los amigos que con este motivo subieron á felicitarle, y á los músicos de la banda de Zamora.

Crónica judicial

Ante la sección primera de la Audiencia provincial se vió ayer la causa por asesinato frustrado incoada por el Juzgado de Corcubión contra Pedro Barrientos y Daniel Campos.

Presidía la Sala el Sr. Navarro, representaba al ministerio fiscal el fiscal jefe Sr. Sanvendra y oñendía á los procesados el letrado Sr. Pan de Soraluce.

Declararon los procesados y se examinaron veintiseis testigos, los cuales hicieron constar la permanencia de aquéllos en sus casas respectivas á la hora en que se supone cometido el delito, así como la imposibilidad de aclarar cual de los dos podría en todo caso ser autor del disparo, único objeto del proceso.

En vista de ello, el fiscal modificó sus conclusiones, retirando la acusación, con lo cual y después de hecha la pregunta de ritual, fueron absueltos los procesados y se terminó el juicio.

UN ABOGADO DE POBRES.

Mamed Casanova

Continúa la persecución

No han dado resultado alguno, al menos por ahora, todas cuantas gestiones se han practicado para capturar al tristemente célebre Mamed Casanova.

Este continúa oculto en las fragosidades de los montes de Grañas del Sor, sin que haya sido posible descubrir su guarida.

Las fuerzas de la Guardia civil continúan en persecución de *Torbio*, ocupando distintas posiciones en Grañas, Mañón, Nieves, Insua, Freijo, Yermo, Puentes y lugares limítrofes.

Para dirigir la distribución de fuerzas estuvieron en Ortigueira el coronel jefe del tercio D. Mariano Cossío y el capitán ayudante D. Luis Kaiser.

Patrullas y confidencias

El alcalde de Ortigueira, respondiendo á excitaciones del juez de aquel partido, organizó un servicio de patrullas y confidencias para auxiliar á la benemerita.

Al efecto hizo las siguientes prevenciones á los alcaldes de barrios:

1.^a Que si tienen conocimiento de que algunas personas ocultan ó albergan al bandido, procedan sin demora á su detención para procesarlas por encubrimiento.

2.^a Que apenas tengan noticia de la presencia en su demarcación de fuerzas de la Guardia civil, presten á ésta toda clase de auxilios y le suministren cuantos datos hayan podido obtener respecto al paradero ó correrías del fugitivo.

3.^a Que cada tercer día remitan un parte detallado de cuantas noticias circulen por el barrio respecto al paradero y hechos de Mamed Casanova.

4.^a Que la infracción de estas órdenes será constitutiva de delito, razón por la cual, y en prestigio, además, de las autoridades municipales, deben todos cifrar sus empeños en el cumplimiento estricto de lo dispuesto.

Noticias de "Torbio"

El servicio de patrullas implantado por el alcalde dió los resultados que se apetecían.

Pocos días después de haberse organizado, tuvo el alcalde una confidencia de que *Torbio* habia pernoctado el sábado de la semana anterior en un alpendre del lugar de Cabanas, en la parroquia de Insua.

En la mañana del día siguiente le vió allí un labriego con quien conversó algunos momentos.

El mismo domingo recorrió una parte de la parroquia y envió diferentes recaudos al cura de Insua y á la maestra de aquel lugar, diciéndole al primero que desahara conferencia con él y á la segunda que quería entregarle una carta.

Pidiendo periódicos

En la tarde del domingo último estuvo *Torbio* en la escuela del Yermo, seguro de que

la Guardia civil no le estorbaría á aquellas horas. En la ciudad escuela pidió las colecciones de periódicos de Ortigueira, Ferrol y la Coruña.

Entregáronle algunos, pero no quiso recibirlos porque eran atrasados y ya los había leído, según él dijo: los que quería eran los del día.

«Toribios» de guardarrropa
Pocos días después de la fuga de Toribio del correccional de Ortigueira se cometió en San Pantaleón de Cabanas, ayuntamiento de Riarriba, en el partido de Vivero, un asalto á man armada.

Los bandidos para intimidar á la familia tomaron el nombre de Mamed, robando 32 pesetas, varias cédulas y otros documentos.

Más tarde descubrióse que Toribio no había tenido participación en el hecho. Los ladrones resultaron ser los hermanos Trigo, licenciados de presidio, presos hoy en Vivero, los cuales se lamentan de no haberse reunido con Mamed.

Expediente sobreseído
La Dirección general de prisiones sobreseyó el expediente incoado contra los empleados del correccional que montaban la guardia de vigilancia en la noche que se fugó Mamed.

Premio para la captura de Mamed
Se han ofrecido 1.500 pesetas al que facilite á la Guardia civil una confidencia cierta y segura que le conduzca á la captura ó muerte de Mamed Casanova.

Este continúa en Insub y lugares limítrofes perseguido por la Guardia civil.

DESDE ORENSE

Sr. Director de EL NOROESTE.
Querido amigo: Me encarga usted que le comunique lo más saliente que ocurra en esta provincia y mis juicios respecto á la marcha de los asuntos de ella; y á fé mia que me encomienda un trabajo superior á mis fuerzas intelectuales, y además me falta la costumbre de escribir para los periódicos.

Ya sé que las noticias, á no ser comunicadas por telegrama, resultan tardías, dados los vientos que á la sección telegráfica han dado ustedes en provincias, y está usted seguro que utilizaré este sistema de comunicación cuando las circunstancias lo exijan.

En cuanto á los juicios que haya de hacer referente á lo que aquí acontece en política, nada nuevo hallaré que no exista en esa, porque el juego que se hace en el pueblo, á favor del arte de gobernar, utilizado por los partidos turnantes, el mismo carácter ostenta en la Coruña que en Orense, que en toda España, excepción hecha de aquellos puntos en donde la educación política á que aspiran algunos elementos, tiene sus raíces en ideales nuevos, en verdad exagerados, y tal vez prematuros; pero que al fin, pasados por el tamiz de la lucha y de la controversia, arrojan á un lado las impurezas que entorpecen los destinos de los pueblos en donde la manera de gobernar se reduce, por la carencia de tales elementos, á escoger el mejor modo de explotar á los hombres.

Por eso aquí, como ahí, no hay más política que la de vivir á costa del país. Los gobiernos de la Nación, apóyense silvestre ó conservador, sagastino ó liberal, que para el caso es lo mismo, pues que de idénticos colores se visten y sólo se distinguen los bandos por la librea de sus amos, saben que en la Coruña tienen unos cuantos amigos, comensales del presupuesto, á quienes entregan el garrote del mando; y lo mismo cuando impero Linares que Montero, que el Conde, que el Marqués, que Gasset, como pudiera hacerlo otro, el pueblo obedece y se entrega á discreción para que lo unzan al carro del sufrimiento, puesto que si así no lo hiciese sería llevado hasta el martirio, perdiéndose en el vacío el eco de sus protestas para hacer valer sus conculcados derechos.

Y si esos señores, herederos hoy de la supremacía política que ayer tuvieron los Calderones, los Herminidas, etc., etc., hacen cuanto se les antoja en la Audiencia, en el Gobierno civil, en Hacienda, en los Juzgados, en los Ayuntamientos y hasta en las sacristías, aquí tenemos, con igual privilegio que ellos, en todos los centros oficiales, á los Bugallales, Merelles, Cobianes, Espadas y otros de menor cuantía que se agitan y se mueven para disponer de los destinos de la provincia en favor de sus deudos y amigos, y muchas veces en favor de sí propios, lo mismo que los de ahí, en ocasiones solos, y casi siempre en nefando contubernio para menguar y hasta anular, si pueden, la importancia de quien, por su carácter ó por sus méritos, sea un peligro para ellos.

En esa hay el maridaje Gassetista y Figuerista y alguno que otro pacto para combatir á Montero Ríos y á los suyos, y en esta existe el de Bugallal con Merelles, Cobian y Conde del Moral de Calatrava para anular á D. Vicente Pérez; sólo que ahí se hacen los trabajos con mayor suavidad que aquí, y el Gobierno, aun teniendo en entredicho al castellano de Lourizan, no se atreve á ayudar á los aliados, de la manera descarada que en Orense sucede con los confederados de todas las procedencias, los cuales apuntando á D. Vicente Pérez dirigen sus proyectiles al señor Montero.

Como usted deducir de lo expuesto, el carácter de los asuntos que me comunique el apoyo prestado por el Gobierno á los que colocan al frente de los destinos de los pueblos, secundado por su hermana gemela, la inmoralidad política, tiene como móvil á este país, del que pretenden, y lo consiguen por esa confraternidad vituperable, ser señores feudales, los Bugallales y compañía, á quienes ayudan personas que influyen hoy en los centros ministeriales de donde parten, para vergüenza y oprobio de la política imperante, órdenes reservadas para que se les apoye y se les sirva, en perjuicio de los elementos liberales...
EL CORRESPONSAL.

28 Octubre.

El cementerio de San Pedro de Nos
Subasta suspendida. — Hay que volver á empezar
La primera autoridad civil de la provincia ha suspendido la subasta anunciada para ayer á fin de contratar las obras de ampliación del cementerio de San Pedro de Nos.

Cosas de la calle

Continúa la calle de San Francisco manteniendo sus gallardas tradiciones de escandalosa.

Ayer, la celebrísima Benita Neira (a Tota, que es la organizadora de casi todas las amedidades que se registran en aquella vía, riñó con un individuo, y ambos sostuvieron un lucido asalto á mordiscos, produciéndose recíprocamente algunas lesiones.

No se sabe si los dos adversarios serán conducidos á algún instituto antirrábico, por si acaso.

No había terminado aún el espectáculo antedicho cuando se oyó en la propia calle un disparo de arma de fuego, como apoteosis final.

El municipal de punto sospecha que el arma se disparó sola, porque no pudo averiguar de donde partió la detonación.

Los vecinos de la calle de San Francisco y los de las inmediatas, regocijados, y esperando nuevas atracciones.

Pontase ayer el sol, y aparecía rodeado, en su caso, de rojizos é intensos resplandores. Varios vecinos de la Parromeira, poco versados en cosas crepusculares, y que seguramente no han leído á ningún literato ni poeta de tendencias descriptivas, creyeron que se trataba de un incendio, y corrieron á llamar á los guardas de policía de servicio en la Estación.

Fuéronse todos allí, y entonces, cuando ya el astro rey se hundía en los lejanos montes, pudieron advertir los más avisados que no había ningún incendio, sino las encendidas tintas crepusculares, como diría algún felibre premiado en Cuenca ó Alcaudete de la Jara.

Todo es engañoso en este mundo.
Y todo ilusión es,
Lo mismo el cielo azul, ó blanco, ó rojo,
Que la captura del feroz Mamed.

NOTICIAS MILITARES

ESTADO MAJOR GENERAL:
Accediendo á lo solicitado por el general de brigada de la sección de reserva don Juan Mantilla y Girado, se le autoriza para que traslade su residencia de la Coruña á Sevilla.

INFANTERÍA:
Teniente coronel don Jacobo San Martín Lozano, al regimiento reserva de la Coruña. Comandantes: don Bartolomé Vega Montoya, al regimiento de Isabel la Católica; don Luis Figueras Fernández, de éste á situación de excedente, y don Pascual Jesús Molina Hernández, del regimiento reserva de Lugo, á igual situación.

Capitanes: don Telesforo del Saz Alvarez, de la zona de Pontevedra, al regimiento de Sicilia; don Manuel González Alonso, á la expresada zona, y don Francisco Rodríguez Gómez, al regimiento reserva de Orense. Primeros tenientes: don Salvador Lisarrague Molezn, del regimiento de Zamora al 3.º Zaragoza, y don Lorenzo Salgado López, á la zona de la Coruña.

Se concede el retiro para Segovia al maestro de banda del regimiento de Murcia, Vicente Pascual Juarros.

ADMINISTRACION MILITAR:
Oficial segundo don Eugenio Murga y Barros, de la Capitanía general de Galicia á la ordenación de pagos de Guerra.

ATROPELLADO POR UN COCHE

En la mañana de ayer ocurrió una sensible desgracia en la Ruanuova. Regresaba de la estación del ferrocarril el coche *La Esperanza*, conduciendo en el pescante á Gregorio Esparafita Gómez, joven de 14 años, vendedor de periódicos.

Este intentó bajarse del vehículo cuando aún estaba en marcha, haciéndolo con tan mala fortuna, que las ruedas le pasaron por encima del cuerpo produciéndole graves lesiones en la frente, lado izquierdo de la cara, en el escote y en el vientre.

En gravísimo estado fué llevado al hospital.

LOS OBREROS

Hoy celebrarán sesión las sociedades *La Luz del Progreso*, de toneleros, la de canteros, *La Defensa*, de albañiles y peones, y la de zapateros.

Nos ruegan que hagamos constar que el señor Vela sólo prestó su conformidad á dos de las catóres bases presentadas por los obreros sastres, y que D. Cipriano Torre no aceptó base alguna.

La sociedad de obreros zapateros no pudo celebrar ayer sesión por no haber concurrido suficiente número de asociados.

DE MARINA

Personal
Se dispuso que el alumno de administración de la Armada, D. Cayetano Pérez Ojeda, pase al Departamento de Cádiz para continuar en él las prácticas reglamentarias.

Se concedió la vuelta al servicio al segundo maquinista de la Armada D. Gerardo Rego Blanco.

Al profesor de la escuela de maquinistas de Ferrol, D. Román Rey Doce, se le concedió una prórroga de dos años.

Se concedió la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de fragata D. José Fernández Córdoba.

A María Rodríguez López, madre del marinero de primera, Francisco Piñero Rodríguez, se le concedió la pensión anual de 182.50 pesetas.

A Justa Rey Expósito, madre del fogonero de segunda Manuel Rey Incognito, se concedió la pensión de 250 pesetas anuales.

A María del Carmen Besero, viuda del cuarto maquinista José Carrera, la misma pensión.

Todas estas pensiones serán satisfechas por la delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña.

Los documentos que han de acompañar los aspirantes á plazas de alumnos de la Escuela de condestables, cuya convocatoria hemos anunciado, son los siguientes:

Acta de nacimiento, certificado de buena conducta y consentimiento de los padres.

Los mismos documentos y una copia del último real despacho ó nombramiento de su padre, si el aspirante es hijo de militar.

Bugues
En Ferrol se recibieron telegramas particulares anunciando haber llegado á Funchal (Madera), la corbeta *Nautilus*.

Dentro de tres ó cuatro días saldrá dicho buque para las Palmas.

El capitán general del departamento dispuso que el cañonero *Dña. María de Molina* vigile la pesca de los vaporcillos franceses.

Fundóse en la Carraca el *Hernán Cortés*.

Material
En la Capitanía General del Ferrol se recibió una Real orden adjudicando definitivamente el concurso celebrado el 29 de Septiembre último para la venta de la madera existente en los Arsenales de Cádiz y Ferrol, al mejor postor D. Enrique Guillard.

El reemplazo de las chimeneas del *Río de*

la Plata será contratado sin las formalidades de subasta, con *La Maquinista Terrestre y Marítima* de Barcelona.

LA COCINA PRÁCTICA

Plato del día
MAGRAS CON TOMATE

Una cocinera de Avila, que me favorecía con sus confidencias, me dijo una vez que para comer buenas magras de jamón con tomate es menester ponerle en agua al fuego, y cuando estén á medio cocer, deben retirarse.

A parte se cocerá el número de tomates necesarios, y cuando estén se les quita la piel y se añade á la pasta resultante un diente de ajo muy picado.

Hecho esto se ponen las magras á freír en aceite muy caliente, y cuando empiezan á estar pasadas se añade la pasta de tomate.

Se le dá unas vueltas á todo y luego se sirve, en compañía de un buen vino, porque el jamón con tomate es lo que tiene; si no se le rega con vino bueno, no da otros frutos que mucha sed é incomodidad de estómago.

GARCÍA LARGHÁNEZ.

Crónica local

Se ha posesionado doña María del Rosario Fondevila de la escuela completa de niños del Ferrol.

El día 1.º del mes próximo, á las once de la mañana, se celebrará una almoneda de alhajas en el Monte de Piedad.

Mañana sale para Madrid el senador señor del Moral.

La Jefatura del distrito minero de esta provincia hace un llamamiento á D. Esteban Malot, D. Andrés Pérez Fernández, D. Jacinto Guisande Pereira, D. Jacinto Miguel Padin, don Manuel González Iglotes y D. Valeriano Villanueva, para que se presenten á recoger las cantidades sobrantes de depósitos constituidos al solicitar registros mineros.

En la Depositaria de Hacienda de esta provincia queda abierto hasta el 31 del actual el pago de los recargos municipales sobre la contribución territorial é industrial que corresponde percibir á los ayuntamientos, en el tercer trimestre.

Se halla vacante la plaza de médico municipal de Villarmayor.

El domingo último fueron obsequiados con un convite los niños que asisten al Gimnasio Calvet, para conmemorar el aniversario de la fundación de aquel centro.

Después del convite se hicieron varios artísticos grupos fotográficos de los indicados alumnos.

Los jueves próximo, á las seis de la tarde, darán comienzo los exámenes de aspirantes á guardias municipales.

Los aspirantes son veintitantos.

Por cuestión de la ces riñeron en la fuente que existe al lado del lavadero del Orzán los niños Juan Gallego Belmonte y José Prego Caballero.

El primero hirió con una navaja en la mano derecha á su contrincante, que fué curado en el Hospital.

Trabajando en las obras que D. Eduardo Mochales viene ejecutando en Capela, el obrero Casimiro Seijo Rey, tuvo la desgracia de producirse una contusión sobre el ojo izquierdo y varias heridas en la cabeza, que le impidieron seguir trabajando.

Se recibieron ayer en el Gobierno de provincia las cuentas del material de las escuelas de Santiago.

Ha cesado D. José Babio en el cargo de vocal de la Junta local de primera enseñanza de Bergondo.

A las nueve de la noche de ayer fundó en nuestro puerto el vapor francés *La Nacarre*, procedente de la Habana.

Condujo varios pasajeros para esta ciudad.

Hoy serán enviados á Madrid el expediente y los planos del proyectado palacio municipal para anunciar en la *Gaceta* la subasta de las obras.

En la sociedad *Germinal* se celebró el domingo la anunciada velada en honor de Zola. Presidió D. Segundo Moreno Barcia.

La concurrencia fué muy numerosa. Hablaban los Sres. Moreno Barcia, Casares (D. Arturo) Ramos y Arias para enaltecer la memoria y la labor del ilustre novelista.

En la calle del Curro promovieron anoche un escándalo monumental dos sujetos que se hallaban en completo estado de embriaguez.

Uno de ellos rompió varios cristales de una de las casas de la citada vía.

Acordó la Comisión provincial que los precios medios de los suministros hechos á las fuerzas del Ejército y Guardia civil por los pueblos de la provincia, durante el mes anterior, se paguen á los siguientes precios:

Ración de pan, á 0.31 pesetas; idem de cebada, 1.24; idem de centeno, 1.00; idem de maíz, 1.16; idem de paja, 0.43; idem de yerba seca, 1.05; litro de aceite, 1.26; kilogramo de carbón, 0.13; idem de leña, 0.06.

CONVOCATORIA

Se convoca á junta general al gremio de panaderos para el día 29 del corriente á las once de la mañana (hora oficial), debiendo concurrir al local de la *Unión Comercial*, San Andrés 153, para el objeto de la distribución de la contribución impuesta por la Administración de Hacienda.

La Coruña 27 Octubre 1902.

PARA DIFUNTOS

Se confeccionan coronas y ramos para dentro ó fuera de las sepulturas. Reciben encargos: Campo de Artillería, 15, antigua casa de Veiga, y Torre 31.

La electro-terapia, como especialidad médica, ha sido consecuencia obligada de las más infinitas aplicaciones terapéuticas que se han ido sucediendo en estos últimos años. La medicina se encuentra ahora en una etapa de tratamiento para muchas dolencias; por esto cobra con avidez este sistema curativo, puesto que todas las esperanzas en sus éxitos. Esta gloria, que á la actual generación corresponde, ha devuelto sus fueros á la razón médica y premiado los desvelos y trabajos de tantos experimentadores y sabios. Por esto las instalaciones de los Gabinetes electroterápicos, como el de la calle de Juana de Vega 23, tienen un importante lugar en la ciencia de curar.

Para recobrar el apetito perdido, dormir bien, tener la cabeza fresca, y conservar sus fuerzas activas, basta tomar de vez en cuando unas ligeras dosis de las *Píldoras de Bristol*, el gran remedio para el hígado.

Tesoro de la vista. — Gafas y lentes cristal de roca de primera; únicos que conservan y mejoran la vista.

Diamantes Americanos, Real, 24.

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES
Calle Real núm. 55

Las hernias (quebraduras) inguinales cruales, umbilicales, abdominales, etc., se curan siempre pronto y radicalmente con el automoto eléctrico, privilegiado por 20 años con patente de invención y premiado con medalla de plata en el Certamen Internacional por sus condiciones científicas y técnicas, constituye un adelanto positivo y útil en la ciencia por la aplicación de la electricidad que contiene para la curación de aquéllas, inventado para este fin. Gabinete electro-terápico calle de Juana de Vega, 23.—Coruña.

COMUNICADO

Señor Director de EL NOROESTE.
Muy señor nuestro: rogamos á usted se sirva dar cabida en su ilustrado periódico, al siguiente comunicado que con esta fecha dirigimos al Director de *La Voz de Galicia*, por cuya inserción anticipamos á usted las más expresivas gracias.

El presidente, SALVADOR GARCÍA
El vice, ELISEO ABELAIRA

En el núm. 1.979 de dicho periódico hemos leído una carta dirigida á los obreros de sastres por el Sr. Taibo, dueño de *La Villa de París*, en la que manifiesta que los operarios tienen razón al ir á la huelga, con cuya afirmación no estamos conformes y aun nos parece inconveniente.

Desearnos hacer conocer al público en general que el Sr. Taibo al ponerse de acuerdo con las obreras lo hizo sólo en beneficio de sus intereses privados; pues temia grandes perjuicios, como así lo declara en una conferencia que tuvo con los Sres. Abelaira, Fernández y Mesón.

Les dijo, entre otras cosas, á los mismos, que su industria tenia varios aspectos. Hallándose ocupadas en sus talleres entre confeccionistas y modistas setenta y tantas mujeres, las primeras asociadas con las sastras, una huelga en su casa le perjudicaría mucho por la multitud de encargos de confección en que precisaba ocuparse.

Aconsejó á los señores citados que aprobasen provisionalmente las bases presentadas por los obreros, hasta que la sociedad de maestros estuviese organizada, y como en esa organización trascurriría un mes, habría tiempo para que cubriéramos nuestros compromisos, siendo más fácil de esa manera vencer á los obreros.

Y dijo más: Que en la época de vacaciones vendrían las operarias voluntariamente á rebajar los precios y entonces sería la oportunidad de desentendernos de la tarifa.

Como la comisión citada no creyese acertado ni justo lo expuesto por el Sr. Taibo, se limitó á contestarle que harían presente su pensamiento á la junta general que había de celebrarse aquella noche, y á ella fué, en efecto, sometido lo anterior, siendo por unanimidad desechado.

Veán, pues, los lectores lo ocurrido y juzguen quien obra con más rectitud: si el señor Taibo ó la sociedad de maestros sastres. El primero procedió con egoísmo, porque la confección de trajes de señoras es lo que le da mayor utilidad, siendo la sastrería un elemento secundario en su casa; los representantes de la sociedad se inspiraron en la más estricta rectitud de conciencia, entendiendo que las bases firmadas deben ser observadas con escrupulosidad. Cúlpose, pues, al Sr. Taibo, de que no se haya solucionado la huelga, por no haber acatado los acuerdos de la Sociedad de maestros, y sirvalos de lección á las operarias la conducta de dicho señor.

La Coruña 25 de Octubre de 1902.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Extranjero

Una abdicación
MADRID 27 (23 h.)
Se ha confirmado la noticia de la abdicación del archiduque Francisco, heredero de la corona de Austria, en favor de su hijo.

La revolución en Colombia
MADRID 27 (23 h.)
Continúa la revolución en el territorio de Colombia.

Ultimamente se han librado sangrientos combates en el interior del territorio.

Ignóranse por ahora detalles de estos hechos de armas.

Una huelga.—Intervención de las tropas
MADRID 27 (23 h.)
Telegramas de París dicen que en Rochefort han tenido que intervenir las tropas en la huelga de descargadores de buques.

Los muelles fueron ocupados militarmente y varias brigadas de soldados hacen el servicio de descarga.

LAS CORTES

Congreso

LA SESION DE AYER
MADRID 27 (23 h.)
Preside el marqués de la Vega de Armijo. La Cámara está regularmente concurrida.

Ruegos y preguntas
El Sr. Soriano (D. Rodrigo), insiste en la pregunta que dirigió en la sesión del sábado último al ministro de la Guerra, respecto á los actos de insubordinación que se dicen cometidos en Valencia.

Le contesta el Sr. Weyler, diciendo que esclarecerá lo ocurrido.

Respecto á lo de que se prorrogue el plazo para la redención por metálico de los mozos del actual reemplazo, petición hecha por el señor Soriano, dice el ministro que es opuesto á esta clase de prórrogas, pero si sus compañeros de gabinete no tienen inconveniente, él no pondrá reparos á que el plazo redencional se amplie hasta el 31 de Octubre.

El Sr. Melgares pide al ministro de Marina que remita á la Cámara el expediente relativo á la enagenación de maderas existentes en los Arsenales del Estado, para ver las razones en que se ha fundado para faltar—dice—á la Ley de presupuestos, desistiendo de la subasta.

El ministro de Marina defiende la legalidad del expediente y ofrece remitirlo á la Cámara, añadiendo que entonces se discutirá.

El Sr. Lerroux se ocupa en graves inmorales cometidas en las Aduanas.

Denuncia al efecto que en varios puertos de la costa de Levante se han despachado, como salidos en lastre, buques que iban abarrotados de carga de gran valor.

El ministro de Hacienda ofrece datos relativos á este asunto y defiende á los empleados de Aduanas.

El Sr. Pradera reitera el ruego que hizo en otras ocasiones, relativo al pago de alcances á los repatriados.

Pide además el pago de otros créditos contrariados con motivo de la última guerra civil. Lo contesta el ministro de Hacienda.

Dice que se ocupa en puntualizar la cifra de las reclamaciones, que ascienden á unos 70 millones de pesetas.

Ofrece traer á la Cámara un proyecto para resolver la cuestión de los pagos.

El Sr. Pradera dice que el medio que propone el ministro es, sencillamente, el de no pagar nunca.

Insiste en pedir que se paguen con preferencia los alcances de los soldados.

El Sr. Uria pregunta al ministro de Gracia y Justicia si es cierto que éste ha declarado que admitiría todas las enmiendas que se presenten á su proyecto de ley contra la difamación, y que si se le demostraba que era malo no tendría inconveniente en retirarlo.

El ministro aludido declara que no cree oportuna la pregunta estando pendiente de discusión el proyecto en la alta Cámara.

Dice que aceptará las modificaciones y detalles de procedimiento que no alteren la esencia del proyecto.

El Sr. Uria manifiesta que su pregunta es oportuna, y lo que no lo es tanto es la conducta del ministro acudiendo á la prensa para hacer tales manifestaciones estando abierto el Parlamento.

Y añade:
—Esas variaciones están bien cuando se trata de un proyecto de carácter económico, pero no cuando afectan á uno que es esencialmente político, porque su señoría vino á ese banco con el carácter de democrata y se nos presenta totalmente contrario á esa filiación al presentar el proyecto que nos ocupa.

El Sr. Montilla rectifica diciendo que sigue con el mismo carácter, y continuará en el Gobierno hasta que lo crea oportuno y su dignidad se le aconseje.

El Sr. González Besada pide que se reconozca el túnel de los Balos, en la línea de Pontevedra, donde parece que ocurren desprendimientos.

Y pide además que se construya el puente de la Barca, también en Pontevedra.

El ministro de Agricultura contesta satisfactoriamente á las indicadas peticiones.

El Sr. Enriquez (D. Aurelio) protesta contra la acusación del Sr. Lombardero, relativa al caciquismo imperante en Valdeorras, al cual atribuyó aquel diputado la culpa de los tristes sucesos ocurridos días pasados en aquel punto.

El Sr. Lombardero insiste en sus acusaciones.

Orden del día

Continúa el debate relativo al pimiento.
El Sr. Revenga consume el tercer turno en contra.
Se levanta la sesión.

Senado

LA SESION DE AYER
MADRID 27 (23 h.)
Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

La Cámara, muy concurrida y animada.

El debate político
Hace uso de la palabra el Sr. López Deminguez.

Lamenta que la enfermedad del Sr. Sagasta le impida concurrir á la Cámara.

Explica la conveniencia de los debates políticos para que el Rey sepa el programa de cada partido y pueda elegir entre ellos.

Combate los partidos turnantes, que monopolizan el poder, en perjuicio de la nación.

Dice que los periodos más gloriosos de España coincidieron con gabinetes de concentración como el que formaron Sagasta-Martínez Campos por iniciativa de Cánovas.

(Entra en una de las tribunas el famoso nacionalista francés Paul Derouledé.)

Dice que el mismo Sr. Silvela subió al poder concentrando fuerzas.

Afirma que cuando ocurren catástrofes como la de la pérdida de las colonias, los jefes de los partidos deben retirarse ó tomar rumbos nuevos.

Manifiesta que los partidos turnantes fallan todas las leyes.

salir de Palacio, pues al Gobierno toca velar por los prestigios de la realeza.

Manifiesta que la visita del Rey, en pleno verano, á los Altos Hornos, pudo haber causado trastornos en su salud.

Afirma que la conducta de los partidos turnantes ha matado la opinión.

Habla después de sus trabajos para la formación de un nuevo partido.

Dice que recibió numerosas cartas en las que se decía que no puede continuar la importante política de quietismo.

Lo contesta el Sr. Moret.

Declara que es imposible que las asociaciones religiosas puedan regirse por la Ley común.

Afirma que el Gobierno tiene definido su programa.

Rectifica ambos oradores.

El duque de Tetuán ruega que se le reserve la palabra para mañana.

Orden del día

Vótanse algunos dictámenes. Se levanta la sesión.

La Audiencia de la Coruña

Nuevo presidente

MADRID 27 (23 h.)

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia territorial de la Coruña D. Pedro Higueros.

Este señor desempeñaba el cargo de fiscal de la Audiencia de Barcelona.

LA PESCA

Franceses y españoles

El Sr. Lombardero.—Conferencia con el ministro de Marina.—Promesas de éste

MADRID 27 (23 h.)

El diputado Sr. Lombardero ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Marina respecto á las reclamaciones formuladas por los armadores y patronos de los vapores de pesca de la Coruña contra los franceses que emplean el bou en las aguas jurisdiccionales.

El duque de Veragua prometió al Sr. Lombardero que seguirá ejerciéndose vigilancia en la costa.

Añadió que si el D.ª María de Molina tuviera que retirarse al Arsenal para continuar las obras de instalación de la luz eléctrica, sería sustituido en la misión de vigilar la pesca por el Vaseo Núñez de Balboa, y en caso preciso desempeñaría este servicio el Giralda.

Así se ha ordenado al capitán general de Ferrol.

De Valencia

La asamblea universitaria

MADRID 27 (23 h.)

Hoy se ha celebrado en Valencia la sesión inaugural de la Asamblea Universitaria y Pedagógica, una de las solemnidades que figuran en el programa de los festejos que se celebran con motivo del 4.º centenario de la fundación de la Universidad de aquella capital.

El catedrático y notable orador don Melquiades Alvarez pronunció un discurso de altos vuelos, que fué frenéticamente aplaudido por la concurrencia.

Huelga general

MADRID 27 (23 h.)

Las delegaciones obreras de Valencia han acordado la huelga general en el caso de que no se solucione la cuestión relativa al paro de las hilanderas.

Política

Sagasta enfermo

MADRID 27 (23 h.)

El Sr. Sagasta, hallase enfermo en cama á consecuencia de un enfriamiento.

Se le aplicaron varios sinapismos, con lo cual se mejoró bastante.

El Sindicato de francos

MADRID 27 (23 h.)

El Consejo de Gobierno del Banco de España acordó no mantener la intransigencia en lo que se refiere á la constitución del Sindicato para la compra de francos.

El contrato con la Tabacalera

MADRID 27 (23 h.)

El ministro de Hacienda ha negado que trate de refermar las bases del contrato existente con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Disgusto entre los marinos

MADRID 27 (23 h.)

Existe hondo disgusto entre los diferentes cuerpos de la Armada, por el hecho de haber sido exceptuados de la amortización los ingenieros navales.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFO)

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 25, Día 27. Rows include Interior, Amortizable 5 por 100, Resguardos del nuevo Empréstito, etc.

AMBOS

Table with columns: París, vista, Londres, vista. Rows include París, vista, Londres, vista.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Table with columns: Cambio del oro. Row includes Cambio del oro.

Notas útiles

Indicador religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Judas Tadeo y Simón Caramelo apóstoles, y Sta. Anastasia.

Corte de María para hoy.—La Divina Peregrina en San Roque.

Movimiento de población

Día 26.—Marcelino Gago González, 18 meses, (bronquitis); Antonio López Tomé, cuatro años, (meningo títus); Manuel Pérez, dos días (celampas); Domingo Perera, 68 años, (tuberculosis pulmonar); Francisco Lorenzo Rodríguez, 30 años, (intoxicación urinarria crónica); Manuel Río, 68 años, (urinario).

Nacimientos: Emilia Fernández Cedón, Manuel Basilio Taracido Fabián Pelayo Seijas, Benita María Carmen Feital Fernández, Isabel Sendia Dono.

Matrimonios: Francisco Terilla con Estrella Romero y Ulpiano Guitián Ponte con Amparo Mesigos Cruz.

Llegada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Automóviles doce de la mañana; Ferrocarrilans, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 5 tarde, diaria, y 11 mañana, alternadamente; para Corcubión, Carballo y Puentececeo, la competencia, 6:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 6 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Llegada á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarrilans, 4 á 5 mañana y 6 á 7 tarde; competencia de ídem, 6 mañana, diaria, y 6 tarde, alternadamente; de Vilaboa, 9 mañana; de Corcubión, Carballo y Puentececeo, 11 mañana, el correo, y la competencia 10:30 mañana; de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 á 10 ídem.

Llegada y salida de trenes

Llegada á la Coruña.—Mixto de León, 9:57; mixto de Madrid, 16:14; correo, 18:25; tranvía de Betanzos, 10:22. Salida de la Coruña.—Tranvía á Betanzos, 7:25; mixto 8:25; otro tren tranvía á Betanzos, 17:40; correo, 18:50 mensajerías, 9:3.

Horns del meridiano de Greenwich.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

CONVOCATORIA

El gremio de tabajeros incluidos en la clase 12 convoca á junta para examen y juicio de agravios para el día 29 á las seis de la tarde en el local salón bajo de la Casa Consistorial.

La Sindico, GENOVEVA LEIRA.

Compañía de tranvías de la Coruña

Esta Compañía abre concurso para el suministro de la cebada necesaria para el consumo del ganado de la misma.

Las proposiciones que han de ser ajustadas al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la gerencia, San Andrés 74 bajo, se admitirán hasta las doce de la mañana del 31 del corriente, en cuyo día se hará la adjudicación.

Coruña 27 de Octubre 1902.—El Gerente, JOSÉ AGUDIN ASPE.

SE VENDE una perra Danesa, Informarán en esta administración.

HIGIA

MÉDICO RODRÍGUEZ

SAN ANDRÉS, 70, 1.º y 2.º

Con motivo de la mucha visita domiciliaria, á causa de la enfermedad reinante, se ha suprimido la consulta que tiene establecida por las mañanas en su Gabinete. Quedan pues los servicios establecidos en la clínica y desempeñados por tres señores facultativos y dos practicantes del modo siguiente:

Duchas y corrientes eléctricas y curas, de nueve de la mañana á una de la tarde. Consulta de todas enfermedades, de tres á siete de la tarde, incluso para los forasteros.

Doctor Gradaille

CONSULTA DE LA VISTA

CANTÓN GRANDE, 13.—PRAL.

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES INDUSTRIALES.—Compra y venta de estos valores y negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.—Luis I. Labarta. Cantón Grande 16, Coruña.

Compañía de Tranvías de la Coruña

Se anuncia á los señores accionistas que desde el 15 al 31 del corriente, de diez de la mañana á una de la tarde, se canjearán los resguardos provisionales por las acciones correspondientes, en el escritorio del que suscribe, calle de San Andrés número 74, bajo.

La Coruña, 1.º de Octubre de 1902.

El Gerente, JOSÉ AGUDIN ASPE

NÚMERO 15

Cantón Grande

Zapatos de goma, legítimos americanos, para caballero, á pesetas 6'25.

Calzado de todas clases y precios.

ACADEMIA PREPARATORIA

Para maquinistas navales y ayudantes de Obras públicas.

Clases especiales de Geografía, Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Física, Cosmografía, Dibujos é Inglés.

Calle Real, número 25, 2.º

Academia de Inglés

MÉTODO BERLITZ

Sigue abierta la Matricula en la planta baja del Palacio Provincial donde se dan las clases.

Para el Cementerio

Coronas, lámparas, crucifijos, ángeles, flores y letras para cintas.

ULTIMAS NOVEDADES

CASA DE BOEDO.—SAN ANDRÉS, 15

“Historia de Toribio”

En la Papelería de Lombardero, Real 6, se halla á la venta el relato en verso de los crímenes de Mamed Casanova.

A los copleros populares se les hará una importante rebaja proporcionada á la cuantía del pedido.

LA FRANCIA

(ANTES «EL COLMADO»)

REAL, 7—LA CORUÑA

AVISO AL PÚBLICO

Esta casa podrá dar los artículos de batalla como son: azúcares, cafés, thé, aceites y toda clase de legumbres, durante el año las mismas calidades por tener grandes acopios. Se recibe diariamente mantequilla fresca sin sal de la casa L. E. Bruun de Suiza.

También se reciben cada segundo día los acreditados embutidos de la Compañía Francesa de Alimentación, Rue des Petites Ecuries, 48, París.

Surtido.—Cabeza de Jabalí, Mortadella, Salchichón, Lengua á la escarlata, á 8 pesetas el kilo.

De la misma casa se trae jamón en dulce. Para los americanos tenemos Tasaño de Montevideo, Arroz canilla, Frijoles negros cubanos y mejicanos, Chiles de Jalapa, etcétera, etc.

Recibimos un grande y variado surtido de conservas inglesas, alemanas y francesas. Se reciben encargos para fuera de la población remitiéndolos en paquetes postales. Pasando de diez pesetas el pedido con que nos favorezca el cliente, será por cuenta de La Francia los gastos de transportes.

Para las próximas fiestas de Navidades tendremos el exquisito Mazapán de Toledo, los dulces de Vitoria, las Terrinas de Fischer, los Faisanes y Capones de Bayonne y otros numerosos artículos propios para la estación. Especialidad en chocolates elaborados en la casa.

La Francia—Real, 7—La Coruña

Doctor Botas.

Antiguo interno de las clínicas de San Carlos, Plaza de Orense, 8, 3.º Consulta general médico-quirúrgica de dos á cuatro. Especialidad enfermedades de la piel, niños y secretas, de once á una.

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicas, cales y yesos en partidas.—Marcelino Sudrex.—La Coruña.

MÉDICO NÚÑEZ CORDERO

PANADERAS, 53-2.º

Consulta general de diez á once; especial de once á una. Días festivos, de diez á doce.

Especialidad, enfermedades venéreas y sífilíticas y propias de la

MUJER

VENTA.—Se hace de la casa y huerta de Astray de Laracha en muy buenas condiciones para fábrica y establecimiento de todas clases. El remate tendrá lugar el día 30 del mes de Noviembre próximo, en la Casa Ayuntamiento de dicho pueblo.

La Villa de París

Inaugura la Temporada de invierno con un selectísimo surtido de Tejidos de alta novedad.

Adornos. Confecciones y Otros artículos de mucha fantasía.

El propietario de aquellos almacenes tiene el gusto de participarlo á su numerosa clientela por medio de este anuncio á fin de evitar omisiones y extravíos en el reparto de las invitaciones personales.

Aviso

Habiendo llegado á esta capital la maestra de la tienda de la La Perfección en Madrid, doña Leonides Valencia, ha puesto su obrador en la calle de Santa Lucía, núm. 27-3.º, donde encontrará el público los mejores modelos en capas de señora y niños, en blusas de todas clases y en toda clase de ropa blanca, especialidad en juegos de boda, faldas de barro, enaguas y todo lo concerniente á ropa de señora y canastillas para niños recién nacidos.

Se enseña á cortar y hacer toda clase de ropa de señora, precios módicos.

Santa Lucía, 27-3.º

PARA CEMENTERIO

Últimas novedades en luces, flores de porcelana y adornos

Se reciben en el bazar de ferretería y quincalla de

NEMESIO E SCUDERO

REAL, 4

VENTA.—Se hace de una casa de nueva construcción situada en una de las mejores calles de esta capital.

Informarán: San Andrés, 70, bajo.

Médico Aspe

Trasladó su gabinete á San Andrés, 22-2.

SE NECESITAN buenas maquinistas, oficiales y aprendizas de ropa blanca. Intútil presentarse si no son buenas oficiales.

Santa Lucía, 27, 3.º

MAIZAFLORES

Exquisita harina de nutrición portentosa, recomendada por eminentes profesores médicos para sopas, tortillas, natillas, pasteles, pudings, salsas para carnes, pescados, etc.

SU MEJOR ELOGIO ES PROBARLA UNA SOLA VEZ

Pídase en todos los buenos establecimientos de ultramarinos.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN GALICIA, ASTURIAS Y LEÓN

VIUDA É HIJOS DE MIRALLES

Papelería y objetos de escritorio, 13—FUENTE DE SAN ANDRÉS—13

ALMACÉN Y ESCRITORIO: OLMOS, 5.—LA CORUÑA

Colegio Católico

INCORPORADO AL INSTITUTO

PRINCIPE, 4.—CORUNA

DIRECTOR: DON CAMILO HERRERA NOGUEROL

CANÓNIGO, EX-PROFESOR DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

El 1.º de Octubre comenzarán todas las clases del Bachillerato.

Internos, medio pupilos, permanentes y externos.

Se facilitan reglamentos.

COMPRE V. TARJETAS POSTALES

DA TERRIÑA

SERIE A.—6 ACUARELAS DE ALFREDO SOUTO

Papelería de FERRER.—Real, 61



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSÉ MARIANO GONZALEZ Y PEREZ

HA FALLECIDO EN 29 DE OCTUBRE DE 1900

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquial iglesia de San Jorge, de ocho y media á doce y media (hora oficial) del día de mañana 29, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. En la primera de dichas horas habrá misa cantada, con exposición del Santísimo Sacramento, que se reservará á las doce y media, volviendo á exponerse al anochecer durante el rezo del Santo Rosario, también en obsequio del alma del finado.

Sus hijas, hijo político, nietos y demás familia;

Ruegan á todas las personas de su amistad se sirvan asistir á alguna de dichas misas y demás actos, por lo que anticipan gracias.

El Emmo. Sr. Nuncio Apostólico se ha dignado conceder cien días de indulgencia, en sufragio del alma del finado. El Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Toledo concede igual número de días á los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del santo rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

Igual concesión ha otorgado el Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Santiago de Compostela á todos los que devotamente rezaren cinco veces el Padre Nuestro con Ave María y Gloria Patri por la misma intención.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Sión, concedió, así bien, cuarenta días de indulgencia por cada misa que se oyere, comunión que se aplicare ó parte del rosario que se rezare con igual fin.

